Acta de la Vigésima Segunda Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día dieciocho de noviembre de dos mil veintiuno.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **un** minuto del día dieciocho de noviembre de dos mil veintiuno, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, actuando como secretarias las diputadas Lorena Ruíz García y Maribel León Cruz; enseguida la Presidenta dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado; se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura; enseguida la Presidenta dice, para efectos de asistencia a esta sesión la **Diputada Leticia Martínez Cerón,** solicita permiso y la Presidencia se lo concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno. **2.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Ecología y Protección al Ambiente del Estado de Tlaxcala; que presentan en comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; la de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y la de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología. **3.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se crea la Ley de Salud Mental y la Conducta Adictiva para el Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Blanca Águila Lima. **4.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman la fracción XVII, inciso A), del artículo 35, se adicionan la fracción XIII del artículo 5, la fracción XVIII del artículo 35, Capítulo V, Programa de Vigilancia, Epidemiología y Resultados Finales al Título Noveno, Prevención y Control de Enfermedades y Accidentes, artículos 178 Bis, 178 Bis 2, y 178 Bis 3 de la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz. **5.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. **6.**

Asuntos generales. Se somete a votación la aprobación del orden del día, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la **Secretaría** informa el resultado de la votación diciendo, **veintitrés** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **mayoría** de votos. ----------

---

A continuación la Presidenta dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el día **dieciséis** de noviembre de dos mil veintiuno; en uso de la palabra la **Diputada Maribel León Cruz** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día **dieciséis** de noviembre de dos mil veintiuno y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de forma económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintitrés** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día **dieciséis** de noviembre de dos mil veintiuno y, se tiene por aprobada en los términos en los que se desarrolló. ----------

---

Para desahogar el **segundo** punto del orden del día la Presidenta dice, se pide a la **Diputada Marcela González Castillo**, en representación de las comisiones unidas de la Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; la de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y la de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, **por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Ecología y Protección al Ambiente del Estado de Tlaxcala;** durante la lectura se incorpora a la sesión la Diputada Leticia Martínez Cerón; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer; se concede el uso de la palabra a la Diputada Marcela González Castillo. En uso de la palabra la **Diputada Marcela González Castillo** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Marcela González Castillo, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinticuatro** votos a favor y **cero** en contra; a continuación la Presidenta dice,

de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general el Dictamen con Proyecto de Decreto, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen sometido a discusión en lo general; en vista de que ninguna Diputada o Diputado hace uso de la palabra, se somete a votación en lo general, se pide a las y a los diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinticuatro** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo particular el Dictamen con Proyecto de Decreto, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen sometido a discusión en lo particular; haciendo uso de la palabra el **Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes**; en vista de que ninguna Diputada o Diputado más hace uso de la palabra, se somete a votación en lo particular, se pide a las y a los diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinticuatro** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida en lo particular se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos. En virtud de la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto; en consecuencia, se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente. - - - - - - - -

- - - - - - - -

de Salud, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. - - -

Comisión de Asuntos Municipales, para su atención. Del escrito que dirige la Representante Legal de la Empresa Odraude Construcciones S.A. de C.V.; **esta Soberanía queda debidamente enterada, y túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.** Del escrito que dirige la Ex Presidenta Municipal Interina de Tlaxco; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su trámite correspondiente.** Del escrito que dirige el Ex Director de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlaxcala; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su trámite correspondiente.** ----------

---

Pasando al último punto del orden del día, la Presidenta dice, se concede el uso de la palabra a las y a los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra el **Diputado Vicente Morales Pérez**. No habiendo alguna Diputada o Diputado más que haga uso de la palabra y agotado el orden del día, siendo las **trece** horas con **cincuenta** minutos del día **dieciocho** de noviembre del año en curso, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **veintitrés** de noviembre de dos mil veintiuno, en esta misma sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma la Presidenta ante los secretarios que autorizan y dan fe. - -

C. Laura Alejandra Ramírez Ortiz
Dip. Presidenta

C. José Gilberto Temoltzin Martínez
Dip. Vicepresidente

C. Lorena Ruiz García
Dip. Secretaria

C. Maribel León Cruz
Dip. Secretaria

C. Brenda Cecilia Villantes Rodríguez
Dip. Prosecretaria

C. Jorge Caballero Román
Dip. Prosecretario